

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.  
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

## ADVERTENCIA.

Se ruega á los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripcion á este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos á la administracion del mismo, Mayor 95, imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.  
Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.

GARANTIA ILIMITADA  
CASTELLON ENMEDIO, 33 CASTELLON ENMEDIO, 33

CUIDA O CON LAS FALSIFICACIONES.

En vista de la gran aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" varios fabricantes de máquinas para coser, sin reputacion ó rechazadas por defectuosas é inútiles, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de "SINGER" perfeccionado, sistema "SINCER" y aun "SINGER" son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" apesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores son aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escojan como tipo las máquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" es por sí solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantia mas completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Para evitar engaños, procurarán dirigirse á la única casa que en esta capital tiene establecida LA COMPANIA FABRIL "SINGER" en la Calle de Enmedio núm. 33 en donde por solo

**2'50 PESETAS SEMANALES** sin entrada ni adelanto alguno, podeis adquirir cualquiera de sus legítimas máquinas para coser, en la seguridad de que siempre respondemos de su inmejorable resultado, al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores que desaparecen frecuentemente dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas de las que LA COMPANIA FABRIL "SINGER" tiene grandes surtidos en todas las poblaciones del mundo, pues en todas tiene sucursales establecidas. — No equivocarse.

CALLE ENMEDIO. — 33. — CASTELLON.

## AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIAS  
**DIARIO PARA 1885**  
con noticias, calles y guia de Madrid precio de 6 reales hasta 16 en la imprenta de este periódico.

## GRAN BARATO

en la antigua tienda del soldado, Enmedio 46, se vende papol de cartas rayado á 2 céntimos el cuadernillo, y por paquetes á 3 reales.

## Al público

Se vende aceite superior, calle Mayor número 57, á 52 reales arroba.

Con motivo de la festividad del día, hemos adelantado la tirada del presente número que se reparte hoy, en vez de mañana domingo, como hubiera correspondido.

## CONSUMATUM EST.

Tras de algunos esperados incidentes y de laboriosas sesiones, al fin se constituyó nuestra Excm. Diputacion provincial.

El escaso espacio de que disponemos y la circunstancia de haber presenciado las citadas sesiones entre el numeroso público allí apretado, no siéndonos posible tomar abundantes apuntes, nos impiden dar una reseña como el caso lo requiere. Sin embargo, algo diremos en resumen, de los hechos mas culminantes sucedidos.

El Sr. Gobernador tomó parte en las discusiones y hasta apoyó proposiciones, manifestando que, como tenia voz y voto, se crea con derecho á ello; pero su buena intencion, la de mediar entre las justas peticiones de la minoria y las aspiraciones de la mayoría, se estrelló, prevaleciendo siempre la opinion del Sr. Fabra (D. Hipólito), que, dicho á la ligera, ha demostrado poseer conocimientos prácticos en el arte de administrar esta provincia á estilo *cosiero*. Es decir, sin trabas ni compromisos de ninguna clase.

Demostrémoslo:

El elocuente é intencionado abogado, D. Francisco Llorens Bellés, logró varias veces marear á la presidencia, y hasta á la mayoría, en algunos incidentes reglamentarios, y por ello de poco interés administrativo. Pero al discutir una proposicion encaminada á regularizar el cobro de los atrasos que los pueblos adeudan á la provincia, pidiendo que se nivelen los que deben menos, ejerciendo así un acto de justicia y de recta administracion, teniendo en cuenta que hay poblaciones que adeudan 22 semestres interin existen otras que solo tienen de atrasos dos de estos, el señor Bellés supo sacar gran partido en la discusion, arrancando al público, bravos aplausos, que herian los castos oídos de la presidencia y de la mayoría, tanto que el Sr. Gobernador, luego de prometer despejar el salon, salió á la defensa del señor Delago, que apoyaba, impugnando al señor Bellés, se cobrara á los pueblos un año de atrasos y otro corriente, llegando al hecho de procederse á la votacion para determinar cual de las dos aludidas proposiciones se aceptaba, la escrita ya citada ó la verbal de los Sres. presidente y Delago.

Sentimos tener que manifestar que la presidencia estuvo en aquel acto indecisa y hasta torpe, al apoyar y proponer que se votaran de una vez dos proposiciones, más, cuando el señor Fabra (D. Hipólito), habia manifestado su pensamiento, el de no comprometer á la mayoría transigiendo de un modo ú otro; el Líder de la mayoría queria dejar el asunto intacto hasta la formacion de los presupuestos, y por lo tanto no estaba conforme con otra clase de soluciones; y, al llegarle el turno de la votacion dijo, en redondo, que él solo votaria rechazando la del señor Bellés, objeto del debate; cuya leccion apoyó la mayoría quedando la presidencia corrida, pero conformada y obediente como el esclavo al señor.

Y las torpezas continuaron suspendiendo el señor Gobernador por cuatro minutos la sesion con el objeto de que el señor Delago presentara la consabida proposicion por escrito.

Nosotros creimos sinceramente que la determinacion de la presidencia no obedecia á otro que á un medio, como otro cualquiera, para retirarse, el señor Torner, de la presidencia con decoro; pero ¡oh sorpresa! la sesion la abrió nuevamente el señor Gobernador con la sola presencia de tres señores diputados, si bien á los pocos minutos terminó aquel silencio sepulcral entrando en el salon el resto de señores diputados y, tomando la palabra el señor Delago manifestó que sus amigos de la mayoría le habian convencido de que no convenia presentara la proposicion conocida determinando que el asunto, objeto de la discusion, quedaba íntegro para cuando se formaran los presupuestos.

El público y la minoria quedaron estupefactos ante semejante solucion.

Pidió otra vez la palabra el señor Bellés, que no podria menos que estar descorazonado ante farsas é imposiciones públicas tan manifiestas donde se presenta una mayoría tan disciplinada para ahogar con sus votos las peticiones mas justas y razonadas, exclamando:

En vista de lo sucedido, mi permanencia aqui es inútil; por lo tanto me despido de vosotros; (dirigiéndose á la mayoría) pero no olvidéis que, desde la cumbre del pináculo del orgullo suele caerse al abismo del desprecio. Frase que arrancó bravos y merecidos aplausos al público.

Pero ¡ah! nosotros no pudimos evitar el recuerdo de otras cosas análogas, acaecidas allá por el año 1872, cuando, debido á una triple coalicion efectuada para derribar al *cosi*, en otras elecciones para Diputados provinciales, se logró alcanzar mayoría contra la citada agrupacion, y gracias á las habilidades de los Sres. Bellés, Gaspar Juan y otros pocos que se confundieron con los Fabras y compañía, presididos por el Gobernador Llobit (Q. E. P. D.) conservó el *cosi* el poder provincial ascendiendo al Sr. Bellés á la jefatura de aquella administracion de donde arrancan los atrasos que la Excm. Diputacion alcanza á los pueblos.

Si; no olvidemos el merecido apóstrofo que el héroe de la discusion citada ha lanzado sobre la frente de los *cosieros*; no olvidemos, por último, que, la historia siempre conserva páginas de constante enseñanza y de eterno recuerdo.

Concluylamos:

A fuer de imparciales, y para dejar cada cosa en su lugar, no debemos olvidar, que el Sr. Bellés no estuvo acertado al aludir á nuestro correligionario D. Pascual Fibla, para que hiciera declaraciones republicanas, debiendo saber que dias antes de entrar en la lucha electoral última, contestando á un insolente comunicado, ó correspondencia anónima, publicada en *El Clamor de la democracia*, manifestó nuestro consecuente amigo y correligionario que es republicano progresista adherido al manifiesto de 1.º de Abril, y por si alguna duda pudieran tener los republicanos dudosos ó habilitados, claramente lo repitió en el solemne acto de constituirse la Excm. Diputacion provincial que nos ocupa. Y si aun conservaran dudas, que acudan á su larga y envidiable historia que arranca desde el año 1835.

Ahora solo esperamos que, *El Clamor de la democracia*, cumpliendo como lo hacen los publicistas dignos, hagan esta manifestacion en sus columnas.

Como en vista de la importancia del asunto nos hemos estendido mas de lo que pensábamos, no publicamos los puestos y turnos que los señores diputados ocupan. Sépase que el *cosi* manda y... basta.

Son tan parecidos los hechos políticos que se realizan en la provincia de Badajoz, á los que se suceden en la nuestra, que no podemos resistir á la tentacion de copiar el siguiente artículo.

## MISTIFICACIONES VERGONZOSAS

La historia de las pasadas elecciones verificadas en nuestra provincia ha venido á patentizar una vez más la desmoralizacion política que reina entre nosotros, y la necesidad que existe de que todos los partidos se organicen de una manera más seria y formal de como han venido organizándose hasta aqui.

No son los partidos políticos lo que la generalidad de nuestros paisanos han llegado á figurarse. En política, como en religion, no basta decir que se comulga en tal ó cual iglesia; es preciso demostrarlo con hechos, y, sobre todo, servir con lealtad é hidalguia los principios que se profe-

san; que otra cosa es solo una mistificacion indigna, perjudicial lo mismo á la política que á la religion.

Los partidos políticos, como las religiones, tienen su credo, y sólo los que lo aceptan con sincera lealtad, deben y pueden ingresar en ellos; porque los partidos y las religiones son algo más serio que una mascarada, algo más serio tambien que un mezquino negocio, que una miserable venganza, y están muy por cima de todo medro personal.

Crear que se pueden organizar los partidos de cualquier manera, y admitir y conceder posiciones á hombres desconocidos, sólo por el gusto de exhibir fuerzas nominales, fuerzas extrañas y perniciosas, es una equivocacion lamentable, cuyos resultados se tocan siempre, como ahora ha sucedido.

Nosotros lo teniamos previsto, y por eso no nos ha sorprendido, ver en amigable consorcio á ALGUNOS republicanos, conservadores, demócratas-dinásticos, y ministeriales, combatiendo ruda y valerosamente á sus propios amigos y correligionarios políticos.

Y cómo habia de sorprendernos, cuando conociamos perfecta y detalladamente la organizacion de esos comites y de esos hombres á que nos referimos!

Lo que ha sucedido, era para nosotros muy natural; es más; teniamos la conviccion plenísima de que habia de suceder.

Y no quiere decir esto que la provincia de Badajóz sea escéptica en política; no; aquí como en todas partes, existen hombres de profundas y arraigadas creencias, lo mismo en unos que en otros partidos, excepcion hecha del fusionista, pero aquí como en todas partes, hay tambien quien se propone vivir á la sombra de todos los partidos y ser y medrar con todas las situaciones. Y estos son los que imperan, y estos son los que dominan, y estos son la muerte de todos los partidos, desde el republicano federal hasta el conservador; por que ellos, sin aportar fuerzas de importancia alguna, son los que mandan permanentemente, y á ellos solo debe concedérseles respeto y hasta veneracion; que los municipios, los grandes propietarios é industriales no pueden esponderse á sus iras, y el modesto artesano y el infeliz bracero tienen necesariamente que desconfiar de aquellos que *para nada sirven*, porque siempre obran dentro de la lealtad y del patriotismo.

¡La lealtad y el patriotismo!

Dentro de la provincia de Badajóz, eso es ya un mito, un mito en el que nadie cree hoy, y hasta cierto punto con razon sobrada.

Mas ¿quién tiene la culpa de esto?

La tienen, sin duda alguna, los hombres importantes de los partidos, esos hombres que entregándose en brazos de un Gobernador, ó de un cacique, olvidan á sus concocientes y buenos amigos de la desgracia, para dar todas sus influencias y todas sus relaciones á aventureros advenedizos; la tienen los partidos todos, que como hemos dicho antes, admiten y consienten esa inmoral y escandalosa reparticion de papeles, solo por poder decir que cuentan con tantos ó cuantos comités; todos son culpables; todos contribuyen á la inmoralidad política que domina; todos han cooperado al triste y escandaloso espectáculo que hemos presenciado en las últimas elecciones.

Pero no queremos extendernos más por hoy, y vamos á terminar este artículo gritando:

¡Atrás los farsantes políticos grandes y pequeños!

¡Atrás los vicios de todas las situaciones!

¡Paso al decoro y á la dignidad!

¡Paso á las ideas!

De *El Eco de Fregenal*.

Copiamos de nuestro distinguido colega *El Porvenir*, el resumen de el elocuente y profundo discurso que pronunció D. Nicolás Salmerón en el Casino democrático-progresista de Madrid, el día 1.º del corriente.

Difícil es á la memoria conservar todos los profundos conceptos, revestidos de la gaitana forma en que los envuelve el eminente filósofo, y, por tanto, solo podremos hacer de ellos un ligero resumen.

Dijo que uno de los motivos que le habían inclinado á retardar su regreso á París, había sido el acto celebrado anoche, el cual consideraba, no solo como un acto de adhesión personal al ilustre jefe del partido, sino también como una prueba irrecusable, por la perseverancia con que se viene celebrando desde que D. Manuel Ruiz Zorrilla está en la emigración, de la firmeza de convicciones y de la inquebrantable fe de nuestro partido en el porvenir de la causa republicana.

Todos lamentamos hoy, añadió, con los recuerdos de los amigos que hemos perdido en nuestra patria, la desgracia que acaba de sufrir la democracia francesa con la muerte de Gambetta. Pocos días há, murió también uno de los mas ilustres representantes de la nobilísima generación de 1848, que había sembrado por el mundo la mas noble idea, al tomar el propósito de redimir el cuarto estado: Luis Blanc.

Hoy es la muerte de Gambetta, del hombre que, ya que no pudo redimir á la Francia, logró al menos salvar su honor, porque en las ruinas en que el imperio la había hundido, supo alentar el espíritu nacional, para asegurar las instituciones republicanas, provocando una conjunción entre los elementos populares y la clase media, conjunción de todo punto necesaria para la consolidación de la república.

Cumple llorar la pérdida de la gran representación de Gambetta como patriota y como democrata.

El Sr. Cervera ha dicho con profundo conocimiento de las leyes que rigen la vida de las sociedades, que son inmutables y eternas como las que rigen la naturaleza, que los hombres pueden ser actores de la realización de las ideas; pero que no son indispensables para que se cumplan en la historia. Tiene la idea una virtud y una fuerza tales, que si por el momento se encuentra encarnada en las personas que dirigen ó inspiran las colectividades, hace que, cuando aquellas sucumben, del seno de esas mismas colectividades surja una nueva personalidad para conducir á su realización; y entre todas las instituciones, ninguna como la democracia cumple esta ley fundamental en la vida de las sociedades.

Las instituciones de carácter personal como la monarquía ó el cesarismo, degeneración de una democracia informe, parecen cuando falta la representación personal. En Francia mas ha muerto el imperio por la pérdida de su representante, que porque le faltaran los medios que el imperio mismo había sabido aprovechar para acabar con la democracia republicana. Como la democracia no fia su virtud y su fuerza en esta representación personal, podemos estar seguros que si puede por el momento faltar un hombre que reúna las cualidades de Gambetta, la democracia francesa se salvará por la virtud de sus ideas y porque ha encarnado en el pueblo francés.

Hagamos también porque encarne en nuestro pueblo y en las clases que todavía pueden temer que la República comprometa sus intereses, y estemos seguros que la República se implantará en España en condiciones tan estables como las que tiene la República francesa.

Procuremos que la República sea obra de la sociedad española, mas bien que la creación del entusiasmo de un solo partido; puesto que si la República en Francia es poderosa, no es tan solo por la virtud de los ideales democráticos; no es porque en ella se ha producido la conjunción de la clase media y del cuarto estado, sino porque es la única condición de vida posible en la vida del pueblo francés.

Si sabemos conducir las fuerzas republicanas en España por semejantes caminos, lograremos que la República sea pronto un hecho.

Cuando lleguemos á obtener este resultado, ¿qué podrán importarnos las miserables y mezquinas conspiraciones que contra ella puedan tramarse los representantes de los poderes personales y caducos? Se

estrellarán contra su propia impotencia. Aquí dijo que pensaba dar fin á su discurso; pero algunas palabras pronunciadas por el Sr. Rey, le obligaron á decir, si bien es cierto que en la vida de las sociedades modernas existe una lucha entre los intereses de las diversas clases sociales, lo es también que no viene á la vida política y social un nuevo elemento, sin que en su aparición se produzca una forma de antitesis entre el nuevo elemento y los ya existentes.

Esto, dijo, sucedió cuando la clase media rompió los moldes del antiguo feudalismo, y también cuando en las primeras transformaciones de la edad moderna apareció por primera vez en el seno de la vida pública este factor innominado que lo representa todo, el pueblo, mientras que los antiguos eran personales.

Pero reparad que mientras las sociedades viven en estos periodos de transformaciones, no hay nada de estable.

No debemos, por consiguiente, pretender nosotros, que tan seriamente pensamos en la reunión de toda clase de elementos para el advenimiento de la República, en contraponer los intereses de las unas clases sociales contra los intereses de las otras, sino en sostener que, ante la justicia y bajo el derecho, todos los intereses son armónicos.

Lo primero que debemos constantemente predicar es que hay necesidad de preparar lenta, gradual y pacíficamente, sin apelar á violencias, las reformas de las antiguas condiciones sociales, poniendo así en situación al cuarto estado para que venga á la vida pública á ejercer el sufragio, que, á mas del ejercicio de un derecho, es un poder que determina la vida al Estado.

Ese antagonismo de clases ó intereses sociales tiene, por fortuna, mas de histórico que de actual.

No reproduzcamos antagonismos: digámosle al cuarto estado que necesita nuestros consejos, dirección y ayuda. Todos nosotros somos sus hijos; pero en las condiciones especiales en que nos hemos formado nos han constituido en cierta manera en hijos mayores de ese mismo estado.

Debemos al propio tiempo decir á la clase media, que es todavía el nervio de las sociedades contemporáneas, que debe procurar se asiente la vida de las sociedades sobre los principios que garantizan, mas que con la fuerza, con la virtud de la justicia, sus legítimas aspiraciones, que no tienen ni pueden tener otra ayuda que la democracia, ni defensa sus intereses amenazados, sino en la forma que las instituciones republicanas ofrecen. Y esta garantía, que nosotros podemos ofrecer á la clase media, al propio tiempo que la protección y tutela que debemos al cuarto estado, puede venir á hacer que aquellos antagonismos, repito, más históricos que reales, vengán á fundirse en una síntesis que establezca una paz definitiva en la sociedad española.

Extendíase en consideraciones respecto de la manera y en la forma que esa clase desheredada debe aspirar á su completa emancipación, educándola en el ejercicio de sus derechos y en el estricto cumplimiento de sus deberes, y adquiriendo la cultura y condiciones necesarias para poder aspirar al poder.

Nosotros, añadió, faltáramos al mas primordial de nuestros deberes, si desconociéramos que bajo el progreso político que perseguimos se entraña un trascendental progreso social; pero nosotros confiamos al tiempo y damos á cada hora la propia obra que en ella debe ser cumplida.

En este momento en que trabajamos por conseguir la reunión de las fuerzas republicanas para la realización de una aspiración común, no sería prudente que viniéramos á levantar bandera de discordia, produciendo esta enemiga que puede malquistarnos con las clases en que reside todavía el poder. Notadlo bien. Como todas las reformas que tienden á favorecer los intereses del cuarto estado, tienen que luchar contra los insuperables obstáculos que lo oponen aquellas por mera resistencia.

Debemos recordar al cuarto estado, que cuando ha estado el sufragio universal viéndose en nuestro país durante varios años sin que se recuerden periodos de mayor paz, fué en mal hora arrebatado ¿por qué creéis? porque este progreso político no se había encarnado en el pueblo. Si éste hubiera sabido la trascendencia del arma que

la Revolución de Setiembre había puesto en sus manos, ¿creéis que se la habría dejado arrebatado por unas Cortes hijas del mismo sufragio? (Grandes aplausos.)

Sólo consiente, pues, la razón, pensar en la armonía que debe llegarse á establecer entre todas las clases sociales por los principios que la democracia profesa; y como quiera que nuestra obra ha de ser inmediatamente una obra de progreso político, reservadlo para el estudio íntimo en la comunicación de la idea dentro de cada partido, en la lenta elaboración del pensamiento, en los hombres que están llamados á dirigirle y á proponer las reformas que hayen de cumplir el ideal de la justicia.

Como quiera que la armonía de todas las clases es lo que la democracia significa, y como esta conjunción entre unos y otros intereses sociales es real representación de nuestro partido, formado por el radical progresista y el tradicional republicano, dentro de él mismo se halla esa armonía de que há poco os hablaba el Sr. La Hoz.

El Sr. Salmerón terminó expresando el deseo de que, por la virtualidad de estas ideas y esta representación, el partido democrático-progresista llegue á ser en el campo de la democracia el lazo de unión de todos los intereses que la misma persigue.

Entusiastas aplausos acogieron las palabras del Sr. Salmerón y Alonso, que fué calurosamente felicitado.

### A los demócratas progresistas.

Hé aquí la circular que la Junta directiva dirige á los comités del partido:

«Junta directiva del partido democrático-progresista. — Circular. — Circunstancias de todos conocidas obligan á la Junta directiva del partido republicano-progresista á dirigirse á sus correligionarios, recomendándoles, y si á tanto llega su autoridad, mandándoles que respondan á las urgentes necesidades que de consuno reclamamos el bien del país y el porvenir de la República. Son estas, ante todo, las de concentrar sus fuerzas, organizarlas y preparar una cordial y honrosa alianza con los demás partidos republicanos, pues de ellas depende en primer término, el triunfo definitivo de la República.

Los azares de la política doctrinaria que corren las entrañas de las situaciones monárquicas, persiguiendo el éxito del día, han favorecido desprendimientos, si se así, ya previstos de respetables individualidades, cobijadas bajo la bandera del Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, enseña que dió nombre y vida á nuestro partido. No hemos de dejarnos llevar de un despecho que no tiene razón de ser, cuando las masas de nuestro partido se adhieren con firmeza á nuestra política, ni hemos de entregarnos á una indiferencia que pudiera tocar en los límites de lo punible; antes bien, nos obligan nuestras conveniencias y nuestros compromisos á continuar el camino emprendido, robusteciéndolo y completando la organización de nuestro partido en todo el país, ganando la opinión en todos los terrenos y preparando, con una inteligencia leal y digna, con los demás partidos republicanos, el advenimiento de la república.

Sin hacer ley de nuestra conducta, los resentimientos, que pudieran engendrar recuerdos recientes y entre ellos, como principal, las perturbaciones que han traído durante tres años al seno de nuestro partido los nuevamente conversos á la monarquía, debemos mostrar al país que no somos pesimistas ni intransigentes, ni revolucionarios por gusto y por sistema. Habíamos previsto y nos explicamos, aunque jamás justificásemos el por qué de estos cambios. A la opinión nos dirigimos y no á hombres, que si ayer se llamaban nuestros correligionarios, no lo han sido jamás según sus propias recientes declaraciones. Porque cuando es ley para el individuo, lo es más para las colectividades anteponer su ideal á resentimientos propios. A nuestros ideales nos atenemos y á ellos y al interés supremo que en ellos ciframos, queremos atemperar nuestra conducta.

Jamás ha creído nuestro partido que debía desempeñar exclusivamente el papel de revolucionario. Si mantiene tal protesta personificada dignamente en nuestro jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, debe darse por satis-

fecho el partido republicano con un gobierno que ha subido al poder, desencadenando vientos de tempestad para conceder á la democracia la tolerancia que á él le conviene y no el derecho que á todos nos ampara. Que se reintegre al país en la plenitud de sus libertades y soberanía; que se restablezca la Constitución de 1869, y el partido republicano-progresista depone su actitud revolucionaria se amparará de la legalidad, no para reconocer la monarquía, sino para ganar la opinión en pró de sus ideales mermados por una tolerancia que implica desdoro y hasta emplazamiento indefinido de las convicciones. Ley ha sido siempre de la democracia proclamada en solemnes acuerdos de nuestro partido, preferir la lucha dentro de la legalidad, que educa y dignifica y solo apelar á la suprema razón de la fuerza, cuando el derecho se conculca por la ceguera del poder.

Sea cual fuere el campo en que hayamos de luchar sin arriar la bandera que nos dá nombre y representación en la democracia republicana, buscaremos y solicitaremos (que no rebaja, antes enaltece procurar la concordia para el bien común), la inteligencia con los demás partidos republicanos. Tenemos con ellos comunidad de origen, de historia y aun de ideas. Y si nos separan diferencias en lo tocante á la determinación interior de los organismos políticos, convirtamos estas diferencias en variedad que fecunde las fuerzas sociales que representamos, y no en discordia que nos anule ó que solo nos capacite para dar á la patria días de luto con luchas fratricidas y sangrientas.

Y como somos un partido esencialmente democrático, que reconocemos en la soberanía nacional y en su medio de manifestación, el sufragio universal, la fuente de todos los poderes, necesitamos recurrir á él para sancionar todo poder que se ejercite dentro de nuestro partido. Así, ha decidido esta junta directiva convocar á la junta central del partido para que se reúna en Madrid el 15 de Febrero próximo, con el objeto de elegir nueva junta directiva, dar mayor impulso á la organización del partido, y colaborar á la coalición republicana, que si hoy ya se encuentra felizmente iniciada, aunque con los modestos propósitos de coalición electoral y de inteligencia parlamentaria entre los diputados republicanos, quizá mañana tome mas altos vuelos y superiores alientos. A esta reunión de la junta central han de concurrir: Un representante nuevamente elegido, con su suplente, de cada comité provincial, y los directores ó sus delegados, de los periódicos del partido. Y si en alguna capital, no existiera aun organizado el comité provincial, los locales reunidos deberán designar representante para la junta central.

Que el partido responda en Madrid y en provincias á los patrióticos deseos de esta junta directiva, que allí donde disidencias locales hayan impedido la organización política, se acometa ésta con verdadera decisión y que todos nuestros correligionarios emitan sus sufragios para llegar á constituir la junta central del partido republicano progresista, donde debemos aspirar á demostrar á nuestros adversarios, que ni las decepciones de ayer, ni las que la concupiscencia del poder engendrarán mañana, aminoran en nada la firmeza de nuestras convicciones y la sinceridad de nuestros propósitos.

Madrid 31 de Diciembre de 1882.  
Lau cano Figuerola, presidente; Valentín Moran, secretario; Eusebio Ruiz Chamorro, secretario; Rafael Cervera, Eduardo U. Gonzalez Serrano, Santos de la Hoz, Francisco Galicia, Eduardo Baselas, José María García Alvarez.

### GAMBETTA.

No hay duda de que el año que acaba de terminar tiene que ser tristemente memorable para cuantos guardan culto de admiración y agradecimiento á los hombres que con abnegación y constancia consagraron las fuerzas de sus inteligencias y los impulsos del corazón á la causa de la libertad y de la grandeza del pueblo.

En ese año, de luctuosa recordación para las almas republicanas, la muerte implacable abato sus garras sobre las eminencias de la Democracia universal, y, ya en sus postrimerias, nos arrebató, primero á nuestro ilustre compatriota D. Estanis-

ao Figu...  
dor Mr. I...  
Gambetta...  
hombre d...  
tancia y...  
para la R...  
desgracia...  
Mr. Ga...  
genuina...  
que brota...  
á desped...  
cesarismo...  
pujante e...  
el corrup...  
cion se le...  
cieno y l...  
El 3 de...  
Su famili...  
dica el ap...  
El padre...  
ria hacer...  
dre, cuyo...  
tes más v...  
nario de...  
tarde des...  
esposo, l...  
para envi...  
de aboga...  
en 1859...  
Su buf...  
cuando e...  
campo po...  
que tanto...  
en su pa...  
en perse...  
ericion al...  
veil para...  
tumba de...  
blo, me...  
golpe de...  
valió al...  
Gambetta...  
pronunci...  
tan apasi...  
tan inspi...  
conciliab...  
rial, que...  
plaza ent...  
cracia fra...  
Aquell...  
considera...  
despierta...  
concienci...  
de la De...  
tada de s...  
Preparó...  
en las ele...  
cios deci...  
de las ur...  
presentar...  
París y...  
mento. R...  
ridional...  
de la mer...  
sella. En...  
portantes...  
en defen...  
combatio...  
la jefatur...  
Asamble...  
Cremieu...  
A la ca...  
Gobierno...  
aun fresc...  
ris sitiado...  
de la Def...  
Todos los...  
alemanes...  
fué el al...  
por su ar...  
sobrehum...  
invadido...  
cunstance...  
negándos...  
miento...  
Termin...  
sostuvo e...  
tras brev...  
blica am...  
monárqu...  
secundar...  
prestó al...  
servicios...  
Asamble...  
hombre d...  
Mahon...  
centra l...  
fuerza, n...  
«Hay qu...  
sidente-g...  
Su pas...  
embargo...  
terio, su...  
dimientos...  
tal suerte...  
de la ma...



ao Figueras, despues al eminente historiad Mr. Louis Blanc, y finalmente, á Mr. Gambetta, el tribuno incomparable, el hombre de voluntad, de energia de constancia y de valor, cuya pérdida constituye para la República francesa algo como una desgracia difícil de reparar.

Mr. Gambetta era la representación más genuina de esa generacion batalladora, que brotando espontáneamente del suelo, á despecho de todas las contrariedades del cesarismo en su apogeo, hizo volcar con pujante esfuerzo en la sangre y el cieno, el corruptor imperio napoleónico, que tambien se levantara en triste noche sobre el cieno y la sangre.

El 3 de Abril de 1838 nace en Cahors. Su familia, de origen italiano, cual lo indica el apellido, es de humilde prosapia. El padre, comerciante al por menor, queria hacer de su hijo un mercader. La madre, cuya imaginacion abrazaba horizontes más vastos, le hizo entrar en el Seminario de la villa natal, y trabando más tarde descomunal batalla con el prudente esposo, le impuso los más serios sacrificios para enviarle á París, en donde se recibió de abogado, inscribiéndose en aquel foro en 1859.

Su bufete le dá apenas con qué vivir, cuando en 1868 surge de repente en el campo político la personalidad del hombre que tanto lugar habia de ocupar despues en su país. El imperio, que agonizaba, dió en perseguir á los republicanos. Una suscripción abierta en las columnas de *Le Reveil* para levantar un mansoleo sobre la tumba de Baudin, representante del pueblo, muerto en una barricada cuando el golpe de Estado de Diciembre de 1852, valió al diario republicano una denuncia. Gambetta fué escogido para defenderlo y pronunció en aquella ocasion una arenga tan apasionada, tan elocuente, tan viril, tan inspirada en santa indignacion é irreconciliable enemiga á la situacion imperial, que desde aquel dia su nombre tomó plaza entre los más populares de la Democracia francesa.

Aquella ocasion tribunicia puede ser considerada como el toque de llamada que despertó á los ejércitos en campaña. La conciencia dormida, aletargada ó temerosa de la Democracia, salió airosa y reconfortada de su largo sueño de diez y ocho años. Preparóse para luchar con mayor vigor, y en las elecciones de 1869 bajó á los comicios decidida y fuerte, sacando triunfante de las urnas una numerosa falange de representantes. Gambetta fué uno de ellos. París y Marsella le enviaron al Parlamento. Recordando tal vez su origen meridional, atraído quizás por el relampagueo de la memoria de Mirabeau, optó por Marsella. En la Cámara imperial, sus más importantes discursos fueron el pronunciado en defensa de Rochefort, y aquel en que, combatiendo al plebiscito, ganó de hecho la jefatura del partido republicano en una Asamblea en que se sentaban Julio Favre, Cremieux y Julio Simon.

A la caída del Imperio formó parte del Gobierno. En la memoria de todos queda aun fresco el recuerdo de su salida de París sitiado, para encargarse de la direccion de la Defensa Nacional en las provincias. Todos los publicistas, así franceses como alemanes, están acordés en declarar que fué el alma de aquella empresa. Sostenido por su ardiente patriotismo, hizo esfuerzos sobrehumanos para defender el territorio invadido, y aunque abrumado por las circunstancias, parecia desafiar al destino negándose á creer en el propio vencimiento.

Terminada la guerra, cuya continuacion sostuvo en la Asamblea de Burdeos, volvió tras breve descanso á luchar por la República amenazada entonces por la coalicion monárquica imperialista. Al lado de Thiers, secundando las miras del gran estadista, prestó al partido republicano inolvidables servicios. Habia entrado orador en la Asamblea de Versalles, y salió de ella hombre de Estado.—Su lucha contra MacMahon, verdadero duelo de la palabra contra la espada, de la razón contra la fuerza, no es para contada rápidamente. «Hay que someterse ó dimitir,» dijo al presidente-general y se sometió dimitiendo.

Su paso por el poder ha sido rápido. Sin embargo, á pesar del fracaso de su ministerio, su política triunfa hoy y sus procedimientos se ven por todos adoptados, de tal suerte que cuantos ansiaban la union de la mayoría republicana francesa, cuan-

tos anhelan el desarrollo de las instituciones del país vecino, ponian todas sus esperanzas en el hombre eminente que en todas las cuestiones así internacionales como interiores supo llevar un espíritu práctico y una prevision raras veces desmentidas.

Con lo dicho basta para comprender cuán amargo dolor debe invadir el espíritu de los que vemos en la República francesa una hermana gemela de la nuestra, y oponemos á las soñadas alianzas régias con los cetros imperiales, la union íntima de los pueblos libres. Nosotros tomamos nuestra parte en el duelo de los demócratas franceses. Al hacerlo así, no sólo obedecemos á impulsos del alma, si que tambien á móviles de fraternal correspondencia. La Democracia francesa hizo mas pasajera nuestra pena, cuando el fallecimiento del inolvidable Figueras, ayudandonos á soportarla: nosotros devolvemos su cariño: demostracion, vertiendo con ella lágrimas sentidas sobre los restos del gran Gambetta.

EL TIRO POR LA CULATA.

Tiempo perdido consideramos el que ocupamos contestando á los *bebés* que escriben eso que titulan *El Clamor de la democracia*; publicacion que al parecer se fundó para desunir al gran partido republicano-progresista de esta capital, principiando por herirle desde dentro de sus filas á las que decian sus redactores están afiliados.

Las columnas que escriben los *bebés* solo respiran odio é injurias y calumnias contra los históricos y jamás desmentidos republicanos castellonenses, de los cuales podrian aprender mucho esos precoces é incorregibles niños políticos, columnas llenas de ridículas pretensiones, dignas de los que las manifiestan sin apercibirse.

Ademas, sabemos por experiencia que desde el momento en que fueron conocidas sus poco envidiables aspiraciones, ningún daño pueden hacer á las numerosas masas republicanas que desde los primeros momentos de la revolucion de Setiembre siguen constantemente las nobles aspiraciones del Sr. Gonzalez Chermá, con aplauso de las personas honradas de todos los partidos y de todas las clases sociales, que saben practicamente que nada tienen que temer de esas masas que *El Clamor de los bebés* trata de BANDAS QUE NO TIENEN ciertamente ENTRE SUS DONES LA RIQUEZA DEL ESPÍRITU, BANDAS, continuan, DE SICARIOS INCIVILES QUE GONZALEZ CHERMÁ AMAESTRA Y ATRAILLA Y LAS DA LA ORDEN TERMINANTE DE GRUNIR, PATEAR Y SOLTAR EL RESERVADO DE SUS MAS DISCORDES AU-LLIDOS (sin h) etc.

Pero el público en general que conoce la.... elevada conducta practicada en toda la ya larga vida política del JEFE Y MAESTRO POLITICO de esas bandas que tanto honran á Castellon y al partido, que pertenecen, se rie de las quirotadas de esos ilusos niños que caminan dando tumbos por el áspero camino que han emprendido aporreando sin conciencia, no solo á las buenas formas periodísticas, si que hasta al sentido comun, que tan bien sienta a las personas que pretenden dirigir ó aconsejar á la opinion pública de una capital que no tiene hijos *inciviles* que *gruñen* y *auñan* *cual ser es irracional*.

Señores *bebés*; aquí, excepto VV., todos conocen la historia del partido republicano; aquí todos los hombres honrados, sin exceptuar á nuestros adversarios políticos, opinan enteramente lo contrario que los redactores del periódico que VV. publican. Esto afirmamos esperando en vano que VV. nos desmientan.

Y en cuanto á los conocimientos de la ciencia política que VV. pretenden negar á nuestro director, quedaremos siempre con el derecho de juzgar que VV. son los que carecen de los conocimientos mas rudimentarios del derecho político si no contestan al párrafo que en nuestro anterior número dirigiamos al Sr. D. Enrique Perales, (2.º director de turno que al parecer se retira signiendo los leales consejos que el señor Chermá le tiene dirigidos endosando el referido cargo al señor Llinás) párrafo que hoy reproducimos y reproduciremos hasta que sea cumplidamente contestado como corresponde.

Héle aquí:  
«Al señor D. Enrique Perales y Vilar, abogado,

y premiado en ciertos exámenes de literatura. al que afirma, en redondo, que el manifiesto de 1.º de Abril es «unitario,» que Gonzalez Chermá se ha resellado, que no es federal. que es esto, lo otro y lo de mas allá; al señor Perales, pues, al abogado, le reta el zapatero Gonzalez Chermá á que pruebe lo dicho, añadiendo, que caso de no cumplir el Sr. Perales (que no lo cumpliera porque son falsas semejantes afirmaciones) quedará el zapatero con el derecho de exigir al abogado que rompa su incorrecta é indigna pluma, y que se retire de la vida pública, empleando el resto de su vida, en ocupar esos portales donde los zapateros de viejo ganan honradamente el sustento para sus familias.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Sigue el Sr. Brunet dando al público sus espectáculos en el Teatro de la Plaza de Tetuan, que se vé bastante concurrido.

Nos ocuparemos con mas detencion de dichas funciones.

Dice «La Provincia:»  
Ha sido nombrado Gobernador de Castellon don Norino Ribó:

La noticia circuló ayer por esta capital con la rapidéz del rayo, y con asombro, por lo inesperada, teniendo en cuenta que hace pocos dias fué premiado al Sr. Torner con una gran cruz.

¿Qué cosas tan estrañas tiene la política fusionista....!

Personas que conocen al recién nombrado nos aseguran que reúne cualidades excelentes de carácter entero y demas condiciones de mando.

Asi sea.  
Porque en último caso eso hace muchísima falta en esta desgraciada provincia.

Al pretender contestar «El Clamor de la democracia» á nuestro artículo del número anterior, únicamente se fija en una *h. H* que sobra ciertamente en una palabra copiada del mismo periódico.

¡Oh académico colega!  
Dejais de contestar á su *espíritu*, y os fijais en una letra.

Dispensadnos. Pero nosotros que no pretendemos emendar la plana al diccionario de la lengua, siempre escribimos *hirguándose*, y *herguirse* sin *h*.

Repasad bien vuestras columnas Señor B. B., antes de fijaros en las nuestras.

Y despues nos dareis lecciones de gramática.

Ha sido nombrado y tomado posesion del cargo de secretario de Sanidad del puerto de esta capital, nuestro particular amigo D. Rafael Bernabeu y Garcia, á quien damos la enhorabuena.

Leemos en un periódico de Madrid.  
«Dícese que el Sr. Sagasta ha ofrecido tres distritos que hay vacantes, al Sr. Marqués de Sardoal para que vea si con ellos puede aumentar la fraccion de los cuatro demócratas próximos á entrar en la fusion.»

Tonemos, con esto que los distritos se reparten como los aguinaldos, y que esto pasa sin levantar protesta, como la cosa mas natural del mundo.

Antes se decia y no se hacia; ahora se dice y se hace ¿Que sucederá mañana?  
¡Pobre sistema parlamentario, en manos de los Sardoales y los Sagastas!

En uno de los últimos viajes realizados por el vapor correo *Antonio Lopez*, cayó un marinero al mar, siendo imposible salvarle. Una señora abrió una suscripcion entre el pasaje, que alcanzó en breve 7,500 pesetas, destinadas á socorrer á la familia de aquel desgraciado.

El último número de la «Revista de Castellon» correspondiente al dia primero de este año, contiene el siguiente sumario:  
«A nuestros lectores.—Seccion científica literaria: El punto matemático, por Apolinar Fola.—Lo contencioso—administrativo. 1.º, por F. Gasot.—El invierno. A mi querido amigo Antidio Desbertrand. Soneto por José Fola.—El rey D. Jaime 1.º por los caminos del Maestrazgo (conclusion) por Nicolas Ferrer, una historia que parece cuento. A mis queridas niñas C. y C. (concluire) por Peregrin Garcia

de Orozco.—Una flor. A ma mare, (poesia) por Magdalena G. Bravo.—Paulina (continuacion) novela por Federico de la Vega.—Seccion de Agricultura: La altisa de la vid (continuacion) por J. Bou Gasó.—Seccion comercial.—Crónica de la quinceana.—Seccion oficial administrativa y de consultas.—Cubiertas, anuncios.»

Al entrar la «Revista» en el tercer año de su publicacion y para corresponder, por su parte, á la grande aceptacion que el público ilustrado le dispensa, ha mejorado notablemente su impresion, cosa que la hace todavia mas recomendable.

EL LEON Y LOS BURROS.

APOLOGO.

Cierto labriego moro en un punto del Africa que ignoro, crió un leoncillo de soberbia raza, empleando tal ciencia y tal cachaza para domesticar á la fiera, que á los tres años era tan leal y manso, que en union vivía de dos burros que el moro aquel tenia, con burros, tan necios, que le hacian objeto de desprecios cual leon alguno hubiera tolerado á no estar, como aquel domesticado. Sin respeto maldito á la persona de ese rey del desierto sin corona, llenaban de basura su comida, tragábanse la paja, que estendida en el suelo serviale de lecho, y creyendo un derecho ocupar ellos solos la morada por el labriego á todos destinada, á coces y á mordiscos echábanle á dormir por esos riscos, quedando los dos brutos de la cuadra señores absolutos. Más, llegó al fin un dia en que así mismo, creo, se diria tal vez su origen recordando, «Júpiter, hasta cuando tengo de estar sufriendo borricadas, desprecios, y mordiscos, y patadas? Pues siendo yo mas fuerte, no ven que puedo dar á los dos muerte? Ya no mas sufrimientos y sepan quien yo soy, esos jumentos.» Y cuando, cual costumbre, hicieronle sentir la pesadumbre de su irritante y torpe tirania, alzó las regias garras, y en un dia vengó lo que en un año le hicieron de desprecios y de daño.

El pueblo más callado y más paciente suele sufrir las coces y hasta el diente de borricos tunantes que se meten á malos gobernantes; más llega un dia insano en que se acuerda que es él el soberano, y sin pararse en barras sobre los burros da con ambas garras con tal saña y fiera, que no deja borrico con cabeza. Ojo y mucho cuidado, que un leon de cordero disfrazado pueden hallar un dia, los que hoy cocean á la patria mia.

(El pais de la Olla).

SOCIEDAD ANONIMA MÚTUA

DE Depósitos y Amortizaciones.  
Sorteo especial. 15 de Enero de 1883.

Esta Sociedad deseando beneficiar á todos los tenedores de Bonos de las distintas series verificará un Sorteo especial en dicho dia, anticipando el que de las distintas de la letra G habia de hacerse en 28 de Febrero. El sorteo pues versará sobre todas las series distintas de la G, cuya amortizacion se hace por el sorteo ordinario trimestral.

Dicho sorteo especial tendrá lugar el 15 de Enero de 1883 en el centro Social Rambla de Santa Mónica 16 principal, con presencia del Consejo y autorizacion de Notario, á las 10 de la mañana.

Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas.

VALOR DEL BONO 10 PESETAS.  
Pueden adquirirse Rambla Santa Mónica 16 principal, Barcelona, y en Castellon Mayor 158.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones a mitad de precio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

LA BROMA

SEMANARIO POLITICO

ilustrado con magníficas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1885 á las personas que á ámbas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al Sr. Director de «La Broma»--Príncipe, 12. 5.º derecha Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

IMPRENTA

DE

ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

CONSERVACION Y MEJORA DE LOS VINOS.

La experiencia demuestra todo los años la necesidad de añadir á los vinos unos 35 gramos por hectolitro del ENOSÓTERO para evitar la acidez y demás alteraciones que experimentan espontáneamente ó á consecuencia de las mezclas. El ENOSÓTERO además de conservar los vinos, facilita su clarificación y los mejora notablemente; de aquí el gran consumo que se hace en todos los países vinícolas.

Después de la 1.ª fermentación puede emplearse en todo tiempo.

Depositorios en España: Sres. Alomar y Uriach, Moncada, 20, BARCELONA.

Para facilitar su adquisición á los Sres. vinicultores se vende en las principales poblaciones.

En Castellon, don Vicente Miralles.

EL LIBRO DE RIVALSANO.

Tratado elemental y metódico de dibujo lineal y de geometría práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico y del topográfico, por D. Bernardo Mundina Millave, profesor de dicha asignatura en el Instituto Provincial de Castellon.

Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL, para las escrófulas, herpes sifitíficas inveteradas, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. — Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central único en España JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por caso. — IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel pais, rindiendo asi justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ALMANAQUES AMERICANOS

para 1883

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS,

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA

Y DEMAS

NACIONES DE EUROPA

POR MURO

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII.

Su Precio, 36 reales en la Libreria de Rovira, hermanos.

ARMONIAS

CANTARES,

por D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. — Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

Se hacen á 40 reales el 100 con genefa ancha, y sus sobrecorrespondientes, en la imprenta de Rovira, Calle Mayor, núm. 96.

SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

4 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el

TINTAS PARA SELLAR, DE varios colores.

5. Sorteo

28 Febrero 1885.

SOCIEDAD DE DEPÓSITO Y AMORTIZACIONES 16, Rambla de Santa Mónica 16 principal.

Todos los números de la Serie G serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886. En el mismo día tendrá lugar otro sorteo sobre las demas series en la proporcion correspondiente. Los Bonos amortizados serán reembolsables por 100 pesetas. Valor del Bono 10 pesetas. Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica número 16 principal, Barcelona; y casa del agente en Castellon, Mayor 188.